

“PARTIDO VALORES REPUBLICANOS” DECLARACION DE PRINCIPIOS

Todos los habitantes tienen el derecho inalienable de autogobernarse en lo individual y de darse gobierno en lo colectivo. Sin libertad, no hay gobierno. La libertad es la esencia de todos los derechos humanos. La principal de las libertades es la política. Todos tenemos el derecho de ejercer esta libertad por medio de una participación activa en la vida política. La libertad es también el derecho de participar en la elaboración de las leyes.

La ley debe dar poder real al ciudadano para influir en las decisiones de su sociedad. Ser libres significa vivir nuestras vidas sin la interferencia de otros, entendiendo que la libertad de cada uno confluye con la libertad de los demás.

Libertad significa también tener derecho a expresar su opinión, a elegir una carrera, a tener o no religión, a comprar o vender, a viajar a donde se quiera, a tener su espacio personal o una vida privada, a vivir su propia vida como uno decida, entre muchos otros. Esta es la clase de libertad por la que nuestro Partido está dispuesto a luchar.

En nuestra concepción republicana de la política resulta crucial el concepto de la virtud cívica.

Sostenemos la necesidad de confiar en el ciudadano medio, trabajador y honrado, que hace posible la vida en comunidad y la práctica política y es a ese ciudadano al que convocamos a formar parte de nuestra fuerza. La tradición republicana de nuestro país se ve jaqueada en la actualidad por el avasallamiento de unos poderes del Estado sobre otros. Por ello creemos que es preciso reforzar ciertos elementos, todavía muy débiles en nuestra democracia: garantizar y fortalecer la división de poderes, fomentar una cultura cívica más robusta, alcanzar una mayor igualdad social y organizar unas instituciones políticas que aumenten la calidad de la participación, en especial mejorando los mecanismos de deliberación a efectos de adoptar las decisiones políticas más adecuadas a los intereses de todos.

El PARTIDO VALORES REPUBLICANOS sostiene como principios máximos de su organización:

LIBERTAD: A la que consideramos el más esencial de los derechos humanos

IGUALDAD: Como el principal objetivo que debe perseguir una sociedad organizada.

JUSTICIA: Entendiendo como tal dar a cada ciudadano lo que le corresponde.

DIGNIDAD: Como la única manera que concebimos la existencia humana.

PACIFICACION: Promoviendo el fin de las grietas y la reconstrucción del tejido social.

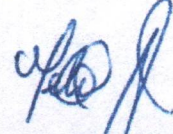
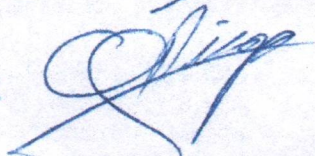
LEGALIDAD: Sosteniendo que el respeto irrestricto a la ley es el único camino.

CONSENSO: La necesidad de promover entre las distintas fuerzas políticas acuerdos fundamentales que aseguren el progreso y el desarrollo de nuestra nación.

TRANSPARENCIA: La obligación y el compromiso de rendir cuentas de los actos de gobierno y el manejo de las finanzas públicas.

PARTICIPACION CIUDADANA: Como el motor del cambio democrático.

El PARTIDO VALORES REPUBLICANOS se compromete frente a la ciudadanía no solamente con su filosofía, con los objetivos principales de su acción política, con su principal proyecto y con su declaración de principios, sino que promoverá además los siguientes valores: 1. Ser Integro. 2. Tener Ética. 3. Promover la Vida. 4. Propiciar la Reconciliación y la Pacificación. 5. Buscar Justicia. 6. Vivir para Servir. 7. Educar para la Libertad. 8. Brindar Protección. 9. Respetar la Ley y el Derecho del Otro. 10. Cuidar y Mejorar el Medio Ambiente. 11. Trabajar. Esta Declaración de Principios y Valores

Sanchez Briso Monob volva  Pablo GABRIEL 

hará las veces de un verdadero Código de Ética entre los miembros del PARTIDO VALORES REPUBLICANOS, entre el partido y la ciudadanía, entre el partido y el gobierno, entre el partido y otras organizaciones; y regirá el actuar de sus candidatos, propios o independientes, y de los representantes y funcionarios públicos que obtengan su cargo a través de la propuesta del partido.

[Handwritten signatures and names]
Young
Naharro Sanchez
Pablo GABRIEL
Monobolera

CONSTE que la Certificación de Firmas en este documento se formaliza en el Boletín de Actuación Notarial número 00028458945 - Florencio Varela 15/06/2021

NOTARIA
Daiana Lorena Vujovich
REGISTRO 1 - FLORENCIO VARELA

[Handwritten signatures]
Laurito